



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CORPORACION SOCIAL MANANTIAL**

Fecha expedición: 2020/06/05 - 13:34:29 **** **Recibo No.** S000972386 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200605-0272
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8UufAXKp2r

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION SOCIAL MANANTIAL

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 816004712-4

ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA

DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504262

FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 06 DE 2010

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 318,846,582.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 23 NO. 7 69 PISO 4 EDIFICIO MONTERREY

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3256766

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corporacionmanantial@gmail.com

SITIO WEB : www.csmanantial.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 23 NO. 7 69 PISO 4 EDIFICIO MONTERREY

MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA

BARRIO : CENTRO

TELÉFONO 1 : 3256766

CORREO ELECTRÓNICO : asistente.administrativa@csmanantial.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asistente.administrativa@csmanantial.com



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CORPORACION SOCIAL MANANTIAL**

Fecha expedición: 2020/06/05 - 13:34:29 **** **Recibo No.** S000972386 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200605-0272
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8UufAXKP2r

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE MARZO DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14512 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE AGOSTO DE 2010, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : DOSQUEBRADAS A LA CIUDAD DE PEREIRA.REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, LA CONSTITUCION, REFORMAS Y LOSNOMBRAMIENTOS VIGENTES.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20100327	ASAMBLEA GENERAL	PEREIRA	RE01-14512	20100806
AC-1	20110217	ASAMBLEA GENERAL	PEREIRA	RE01-15372	20110505
AC-4	20110716	ASAMBLEA GENERAL	PEREIRA	RE01-15673	20110721
AC-3	20131202	ASAMBLEA GENERAL	PEREIRA	RE01-217033	20131210
AC-1/2018	20180328	ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS	PEREIRA	RE01-223662	20180429

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 28 DE MARZO DE 2117

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- OBJETIVOS. LA CORPORACION TENDRA COMO OBJETIVO GENERAL EL SIGUIENTE: PROPICIAR LA TRANSFORMACION SOCIAL A TRAVES DEL APOYO, GESTION, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROCESOS SOSTENIBLES DE INTERVENCION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO, CULTURAL Y AMBIENTAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DEL SER HUMANO COMO SER INTEGRAL, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA. LA CORPORACION TENDRA COMO OBJETIVOS ESPECIFICOS LOS SIGUIENTES: 1. GENERAR CONDICIONES QUE PROPENDAN POR LA INTEGRIDAD HUMANA Y LA GARANTIA DE LOS DD.HH, LA EQUIDAD DE GENERO Y LA PLURALIDAD; PROMOViendo EL DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO CON PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FORTALEZCAN AL SER HUMANO EN SUS DIFERENTES ESFERAS. 2. PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL TANTO URBANO COMO RURAL, BAJO PRINCIPIOS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES PARTIENDO DEL RECONOCIMIENTO HUMANO COMO UN INSTRUMENTO DE TRANSFORMACION DE LO INDIVIDUAL HACIA LO COLECTIVO. 3. PLANEAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TIPO AMBIENTAL, FORESTAL Y AGROPECUARIO. 4. MEJORAR A TRAVES DE LA GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA LAS CONDICIONES DE HABITAT DE LAS COMUNIDADES Y/O COLECTIVOS SOCIALES. 5. BRINDAR ASESORIA EN LA CONFORMACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE FONDOS ROTATORIOS, ASI COMO TAMBIEN EN SERVICIOS MICROFINANCIEROS. -



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CORPORACION SOCIAL MANANTIAL**

Fecha expedición: 2020/06/05 - 13:34:30 **** **Recibo No.** S000972386 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200605-0272
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.**

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8UufAXKp2r

ACTIVIDADES Y SERVICIOS. PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS LA CORPORACION PODRA DESARROLLAR Y PRESTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE ACUERDO A SUS ALCANCES: 1. GESTIONAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TIPO SOCIAL, COMUNITARIO Y EMPRESARIAL. 2. REALIZAR LABORES DE DIAGNOSTICO Y LEVANTAMIENTO DE LINEAS BASE PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO, EMPRESARIAL Y AMBIENTAL. 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EVALUACION DE IMPACTOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL. 4. PROMOVER ACCIONES QUE ESTIMULEN LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION EN TODAS LAS COMUNIDADES TANTO URBANAS COMO RURALES. 5. FOMENTAR LA EDUCACION A TRAVES DEL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE MODELOS DE FORMACION Y CAPACITACION PARA MEJORAR LOS NIVELES EDUCATIVOS Y COMPETENCIAS EN LA POBLACION. 6. ACOMPAÑAR Y FOMENTAR INICIATIVAS SOCIALES, EDUCATIVAS Y CULTURALES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES QUE PROPENDAN POR SU DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO. 7. IMPULSAR LA PROMOCION DE ESPACIOS DE FORMACION, IMPLEMENTACION Y GESTION EN PROCESOS SOCIALES, POLITICOS O INSTITUCIONALES EN LO PUBLICO Y LO PRIVADO. 8. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACION. 9. DESARROLLAR ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y ORGANIZACION COMUNITARIA. 10. IMPLEMENTAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR TECNICA Y SOCIALMENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL AREA URBANA Y RURAL. 11. ASESORAR O IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD NUTRICIONAL. 12. PROMOVER INICIATIVAS DE COMPETITIVIDAD A NIVEL LOCAL. 13. APOYAR AL SECTOR EMPRESARIAL EN LA CUALIFICACION PERMANENTE DE SU TALENTO HUMANO. 14. ASESORAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ECONOMIA SOLIDARIA Y/O EL FOMENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O EMPRESARIALES. 15. EMPRENDER ACCIONES DE PROMOCION COMERCIAL DE LAS MIPYMES. 16. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE MERCADEO SOCIAL. 17. PROMOVER INICIATIVAS ECONOMICAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS. 18. REALIZAR LABORES DE GESTION AGRO-EMPESARIAL Y AGRO-NEGOCIOS. 19. DISEÑAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR PROCESOS PRODUCTIVOS DE DESARROLLO RURAL, DEL SECTOR PRIMARIO Y DE TRASFORMACION AGROINDUSTRIAL. 20. DISEÑAR, EVALUAR Y ACOMPAÑAR PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. 21. DISEÑAR, ASESORAR E IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACION AMBIENTAL. 22. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INCUBACION Y FORTALECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS. 23. GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ENTORNO, SANEAMIENTO BASICO, URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS. 24. PLANEAR, DISEÑAR Y EJECUTAR OBRAS PARA LA MITIGACION Y RESTAURACION DE SUELOS, CONTROL DE LA EROSION, COMO EL ESTABLECIMIENTO DE OBRAS DE BIOINGENIERIA, REVEGETACION, MANEJO DE TALUDES, REFORESTACION Y MEJORAMIENTO PAISAJISTICO. 25. GESTIONAR RECURSOS DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL. 26. CONTRATAR CON LA EMPRESA PRIVADA Y EL ESTADO. 27. CONSTITUIR EMPRESAS DE CARACTER PRIVADO Y SOLIDARIO. 28. ASESORAR Y ACOMPAÑAR LA GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL. 29. OTRAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS Y CONVENIENTES. - AMPLITUD ADMINISTRATIVA DE OPERACIONES EN DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS Y EN LA EJECUCION DE SUS ACTIVIDADES, LA CORPORACION PODRA ORGANIZAR TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS QUE SEAN NECESARIAS, ASI COMO REALIZAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES Y NEGOCIOS JURIDICOS.

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1/2018 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223660 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CORPORACION SOCIAL MANANTIAL**

Fecha expedición: 2020/06/05 - 13:34:30 **** **Recibo No.** S000972386 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200605-0272
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8UufAXKP2r

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	GRISALES ADARVE JUAN ANTONIO	CC 10,001,676

POR ACTA NÚMERO 1/2018 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223660 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	OSORIO PARRA DANIEL AUGUSTO	CC 10,005,898

POR ACTA NÚMERO 1/2018 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223660 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	MONSALVE SOCARRAS ALEX JAIR	CC 10,012,733

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1/2018 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223661 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	MONSALVE SOCARRAS ALEX JAIR	CC 10,012,733

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- DIRECTOR EJECUTIVO. EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUPERIOR DE TODOS LOS FUNCIONARIOS. SERA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. PARAGRAFO 1: EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO SERA ASUMIDO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN ESTE CASO EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRA VOZ Y VOTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EN CASO DE QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SE ENCUENTRE IMPEDIDO PARA ASUMIR DICHA FUNCION DE MANERA PERMANENTE, EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRA SER UN TERCERO NO CORPORADO, EN ESTE CASO EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRA VOZ, PERO NO VOTO. PARAGRAFO TERCERO: EN CASO DE QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO PRESENTE UNA AUSENCIA TEMPORAL, ESTE CARGO SERA ASUMIDO POR UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO CON VOZ Y VOTO. - REQUISITOS PARA EJERCER EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO 1. SER PERSONA DE RECONOCIDA HONORABILIDAD PARTICULARMENTE EN EL MANEJO DE FONDOS Y BIENES. 2. TENER SUFICIENTE APTITUD E IDONEIDAD EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. 3. TENER EXPERIENCIA LABORAL ADMINISTRATIVA MINIMO DE DOS (2) AÑOS CONTINUOS - FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO 1. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN TODAS LAS ACTUACIONES, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. 2. ORGANIZAR Y DIRIGIR CONFORME A ESTOS ESTATUTOS Y A LOS



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CORPORACION SOCIAL MANANTIAL**

Fecha expedición: 2020/06/05 - 13:34:30 **** **Recibo No.** S000972386 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200605-0272
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8UufAXKp2r

REGLAMENTOS INTERNOS DE LA ENTIDAD, LA PRESTACION DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CORPORACION. 3. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO ESTUDIOS, PROYECTOS, REGLAMENTOS U OTRAS OPERACIONES EN QUE TENGAN INTERES LA CORPORACION. 4. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA ENTIDAD Y FIRMAR LOS CHEQUES EN ASOCIO CON EL TESORERO O CON QUIEN CUMPLA ESTA FUNCION. 5. EFECTUAR GASTOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. 6. VERIFICAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA Y BANCOS MEDIANTE EL INFORME DE TESORERIA, PARA SU ANALISIS Y TOMA DE DECISIONES. 7. RENDIR INFORME ESCRITO TRIMESTRAL DE SU GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONSEJO DIRECTIVO, ADEMAS DE LOS QUE DEBERA RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL. 8. EJECUTAR LAS DECISIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y LA ASAMBLEA. 9. EMITIR INFORMACION VALIDA Y CONFIABLE. 10. PRESENTAR OPORTUNAMENTE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS. 11. PRESENTAR INFORMES Y ESTADISTICAS REQUERIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. 12. RESPONDER POR LOS BIENES Y VALORES DE LA CORPORACION. 13. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES, QUE HABRA DE PRESENTARSE ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU ESTUDIO. 14. CONTESTAR OPORTUNAMENTE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 15. CUMPLIR LAS NORMAS DISCIPLINARIAS Y DEMAS REGLAMENTOS DE LA CORPORACION. 16. GUARDAR UN ALTO GRADO DE ETICA DENTRO Y FUERA DEL TRABAJO A PUNTO DE NO LLEGAR A AFECTAR DESFAVORABLEMENTE LA BUENA IMAGEN O EL PRESTIGIO DE LA ENTIDAD. 17. CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE OPERACIONES DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION, HASTA CIEN (100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES; EN CASO DE QUE EL MONTO SEA SUPERIOR REQUIERE AUTORIZACION EXPRESA DEL CONSEJO DIRECTIVO. 18. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL PRESENTE ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS Y EL CONSEJO DIRECTIVO. PARAGRAFO: LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO QUE HACEN RELACION A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS, LAS DESEMPEÑARA POR SI O MEDIANTE DELEGACION A LOS FUNCIONARIOS O DEMAS TRABAJADORES DE LA CORPORACION. - CAUSALES DE REMOCION DEL DIRECTOR EJECUTIVO: EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRA SER REMOVIDO DEL CARGO EN CUALQUIER MOMENTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO CUANDO SE LE COMPRUEBE LA OMISION O INFRACCION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES O LAS CONTEMPLADAS EN ESTE ESTATUTO, QUE LESIONEN LOS INTERESES DE LA CORPORACION.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1/2018 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223663 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	ZAPATA PULGARIN MARIA ARACELLY	CC 42,101,818	47850-T

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRÍCULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PEREIRA, SE LES HACE SIMULTÁNEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTÚA LA ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CORPORACION SOCIAL MANANTIAL**

Fecha expedición: 2020/06/05 - 13:34:30 **** **Recibo No.** S000972386 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200605-0272
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8UufAXkP2r

INDUSTRIA Y COMERCIO. EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. ADICIONALMENTE, LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVÉS DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARÍAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACIÓN Y SALUD, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS COMERCIANTES Y ESTABLECIMIENTOS MATRICULADOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURÍDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCIÓN, POR LO TANTO DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CÁMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARÁ COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACIÓN, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, SE TRAMITARÁ CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCIÓN.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 8UufAXkP2r

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CORPORACION SOCIAL MANANTIAL**

Fecha expedición: 2020/06/05 - 13:34:30 **** **Recibo No.** S000972386 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200605-0272

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8UufAXKP2r

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
